



Gobierno Regional



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 0472 GORE-ICA/GRDS

Ica, **29 DIC. 2010**

VISTO; el Informe N° 002-2010-GORE-ICA/GRDS/PER., del 27 de diciembre del 2010, el mismo que forma parte de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, la ley N° 27867 modificada por la ley N°27902 se crea la "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales," entre ellos el Gobierno Regional de Ica, como persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyéndose para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. El Art. 46 establece que las funciones específicas que ejercen los Gobiernos Regionales se desarrollarán en base a las políticas regionales, los cuales se formulan en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia.

Que, es política institucional del Gobierno Regional de Ica, reconocer, valorar, estimular y felicitar la participación activa y oportuna de los funcionarios, Directivos, Servidores y Colaboradores del Gobierno Regional de Ica, en este caso especial por su identificación Institucional al haber contribuido decididamente con su aporte profesional, técnico y de servicio para el logro de las metas y objetivos trazados por el Gobierno regional de Ica en beneficio de la Comunidad Regional durante el ejercicio 2010:

Que, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, la Gerencia Regional de Desarrollo Social es un órgano de Línea del Gobierno Regional que tiene como funciones aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de acuerdo a la materia de su competencia.

Que, el Art. 41 en su inc. c. de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales dispone que las Gerencias Regionales emitan Resoluciones Gerenciales Regionales aprobando asuntos de carácter administrativo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR, AGRADECER Y RECONOCER, a nombre del Gobierno Regional de Ica, al Equipo Técnico de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, por su colaboración, participación activa, oportuna y eficiente en el desarrollo de las actividades de la indicada Gerencia.

EQUIPO TECNICO:

Yenny Sairitupac Eche garay
Humberto Santa María Jiménez
Hilda Felicita Torres Carrillo
Rubí Laura Cabrera Rivera
Martha Rosa Martínez Donayre
Victoria Karelt Bonifaz Quispe
Crecencio Huamaní Quispe
Rosa Isabel De la Cruz Bautista
Dora Guadalupe Jáuregui Ferreyra

COLABORADORES DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA GRDS

Karina del Rosario Moreno Aguado
Maritza Guerra Espinoza
Ricardo García Mezones

ARTICULO SEGUNDO.-Transcribir la presente Resolución a los integrantes del equipo técnico de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica mencionados en el artículo precedente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Gerencia Regional de Desarrollo Social
-51
DR. CECILIA E. GARCIA MINAYA
GERENTE REGIONAL